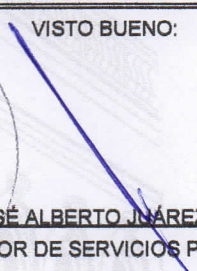


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
<b>MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>											
DESCRIPCIÓN:											
CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN DE LAS LAMPARAS Y FAROLES DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO											
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 125, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULOS 80 Y 81 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE									
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO HAY SOLICITUDES RÉCIBIDAS O CUANDO HAY REPORTES POR PARTE DE LA CIUDADANIA								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI ESTÁ SUJETO A SUPERVISION, ESTO PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS EN TIEMPO Y FORMA								
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>											
INGRESA LA SOLICITUD A LA OFICIALIA DE PARTES, DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA AL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS			SI		1		ARTICULO 125, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULOS 80 Y 81 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE (Las solicitudes se conservan en el archivo de servicios públicos y estas se presentan como evidencia de la atención a cada solicitud)				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>											
INGRESA LA SOLICITUD A LA OFICIALIA DE PARTES, DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA AL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS			SI		1		ARTICULO 125, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULOS 80 Y 81 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE (Las solicitudes se conservan en el archivo de servicios públicos y estas se presentan como evidencia de la atención a cada solicitud)				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
INGRESA LA SOLICITUD A LA OFICIALIA DE PARTES, DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA AL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS			SI		1		ARTICULO 125, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULOS 80 Y 81 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE (Las solicitudes se conservan en el archivo de servicios públicos y estas se presentan como evidencia de la atención a cada solicitud)				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		12 DIAS HABILES									
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico NO APLICA							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA									
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL SERVICIO SE REALIZA O SE PROGRAMA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL O SEGÚN SEA PROPORCIONADO POR EL H. AYUNTAMIENTO									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		LA SANCION DEPENDERA DE CUANDO NO SE CUMPLA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO A EXCEPCION SI ES A CAUSA DE NO CONTAR CON EL MATERIAL POR PARTE DE OTRAS DEPENDENCIAS									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				JEFATURA DE ALUMBRADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. JOSÉ ALBERTO JUÁREZ VALDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES 09:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	688 12 65		NO APLICA	NO APLICA	serv-pub-tianguistenco@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ÚNICAMENTE SE DA MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS PÚBLICAS?						
RESPUESTA:	NO, TAMBIEN SE BRINDA EL APOYO A INSTITUCIONES PUBLICAS, EDUCATIVAS Y DEL SECTOR SALUD						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO PUEDO DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE REPARACIÓN DE LUMINARIAS?						
RESPUESTA:	ASISTIENDO DIRECTAMENTE AL AREA CORRESPONDIENTE O REALIZANDO UNA LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INDICANDO EL NUMERO DE FOLIO DE LA SOLICITUD INGRESADA, PARA DAR RESPUESTA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PUEDO HACER SI NO EXISTE RESPUESTA ALGUNA A MI SOLICITUD?						
RESPUESTA:	SI EN UN TIEMPO MAXIMO DE 30 DIAS HABLES NO EXISTE RESPUESTA, EL SOLICITANTE DEBERA REALIZAR EL TRÁMITE NUEVAMENTE						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
C. MÓNICA IVONE MEDINA RIVERA ENLACE	ING. JOSÉ ALBERTO JUÁREZ VALDEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	11 / SEPTIEMBRE / 2024